COMANDO DE LA ARMADA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION
*****

Asunción, 11 de junio de 2020

NOTA Nº: 289/2020
Señor:
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ
Presente

Tengo el honor de dirigirme al señor Director Nacional, en referencia a la Nota DNC N° 10260/2020, de fecha 10 de junio, del llamado de la **LCO Nº 11/2020** para la "**ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES VARIOS**", con ID Nº **382.475,** en la cual se ha procedido a la retención de los expedientes de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes y que se han realizado observaciones y/o recomendaciones:

1. *Respecto al punto N° 1, se aclara se remitió la Nota de la UOC 3 N° 286/20 en la cual se destaca el motivo por el cual no se tuvo en cuenta el plazo de 10 días para las protestas. Cabe mencionar que se tuvo en cuenta en todo el proceso las observaciones en los demás puntos.-*

Con las aclaraciones y manifestaciones realizadas anteriormente, solicitamos sea considerada nuestra justificación por esa Dirección, a fin de proseguir con el presente proceso y así obtener el Código de Contratación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus delicadas funciones.

COMANDO DE LA ARMADA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 3 – JEFATURA

EDUARDO M. MAIDANA GONZALEZ
Cap F DEM – Jefe UOC Nº 3